Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DIRECTA "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL" – AMPLIACIÓN DE LLAMADO

ID Nº 277609

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de julio del año dos mil catorce, en la oficina del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, siendo las 08:30 hs., se da inicio al Acto de Aperturas de Sobres correspondiente al llamado Contratación Directa "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL", prevista en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Se deja constancia que en el primer llamado han sido invitadas a presentar oferta nota mediante las siguientes firmas: TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A., AMX PARAGUAY S.A., NUCLEO S.A., HOLA PARAGUAY S.A., siendo el plazo de presentación de ofertas el día 30 de junio de 2014.----------

En la primera convocatoria se contó con una sola oferta, según consta en el Acta de Apertura correspondiente.----------

Por tal motivo, se procede a la ampliación de fecha de apertura del llamado y en esta segunda convocatoria fueron notificadas para presentar ofertas nota mediante las firmas: TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A., AMX PARAGUAY S.A., NUCLEO S.A., HOLA PARAGUAY S.A., el plazo de presentación de oferta fue fijado para el día 08 de julio de 2014, a las 08:15 horas.----------

Por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, asisten a este acto, el Director de la U.O.C. Abg. Carlos María Ruiz G., la Lic. Yeny Medina por la Dirección General de Auditoria, la Lic. Lorena Cristaldo, Jefa del Departamento de Control y Seguimiento, Lic. Raúl Alfonso, por la Dirección Administrativa, y Carmen Campuzano, designada como Secretaria para este acto. Se deja constancia que no asiste a este acto ningún representante del oferente.---------

La empresa TELECEL S.A., ha sido notificada a fin de retirar su oferta, objeto que no ha realizado y por tal motivo, el mismo será considerado como oferta valida, a los efectos de la nueva apertura, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 2º de la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre – oferta, cuyo contenido debe ajustarse a normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.----------

Abog. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Raúl Alfonso
3239417

El sobre – oferta presentado por el único oferente corresponde al siguiente importe:

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	Gs. 4.680.000 (guaraníes cuatro millones seiscientos ochenta mil), según carta oferta.

Seguidamente la oferta presentada quedará sujeta a un posterior estudio y evaluación, consistente en la verificación referente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas legales vigentes.

Se da por concluido el acto, siendo las 08:45 horas y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Abog. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social